

**MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, DEPARTAMENTO DE
SANTA BARBARA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
AÑO 2,023**

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Municipalidad de Protección Santa Bárbara
Honduras C.A.
R.T.N 16179995439040
Tel:2625-2903



MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
 PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2,022

CONTENIDO

CARTAS DE ENVÍO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL

- A. INTRODUCCIÓN
- B. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
- C. ALCANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
- D. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
- E. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

CAPÍTULO II

PLAN DE TRABAJO

- A. AREAS SUJETAS A EXAMEN
- B. OTRAS ACTIVIDADES

ANEXOS

ANEXO No. 1	ESTADOS FINANCIEROS Y/O PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES DEL AÑO ANTERIOR
ANEXO No. 2	DETALLE DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ANEXO No. 3	CALENDARIOS DE ACTIVIDADES
ANEXO No. 4	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO
ANEXO No. 4.1	PROYECTO DE PRESUPUESTO POR RENGLÓN Y OBJETO DEL GASTO
ANEXO No. 4.2	DESGLOSE DE SUELDOS Y SALARIOS
ANEXO No. 4.3	DESGLOSE DE RECURSOS MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA A REQUERIRSE



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040

Tel:2625-2903

HONDURAS



Protección Santa Bárbara 20 de JUNIO año 2,022

Oficio N°07-UAIM-PSB

Señores
Corporación Municipal
Municipalidad de Protección Departamento Santa Bárbara
Su oficina

Estimados señores:

De conformidad con los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 Inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENA-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, remito para su discusión y aprobación, el PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2,023, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de Protección Santa Bárbara.

Atentamente,

Silvia Elizabet Guillen Rosales
Auditor Interno Municipal

C. Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales/ Tribunal Superior de Cuentas
C. Archivo



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040

Tel: 2625-2903

HONDURAS



20 de JUNIO del año 2,022

Oficio N°08 /UAIM-PSB

Licenciado
Victor Manuel Moran Flores
Jefe del Departamento de Supervisión de
Auditorías Internas Municipales
Tribunal Superior de Cuentas
Su Oficina

Licenciado Victor Manuel Moran

De conformidad con los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47
Inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA
DE AUDITORIA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector
Público, remito para su revisión, archivo y control, el PLAN OPERATIVO ANUAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2,023, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura
de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a
mejorar la gestión de la Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Atentamente,

Auditor Interno Municipal
Municipalidad de Protección Santa Bárbara

C. Corporación Municipal
C. Archivo

Índice

N. Página

Formato del POA.....	2-7
Anexo N. 1.....	1
Estados Financieros.....	2-1-1
Anexo N. 2.....	2
Personal que conforma la unidad de auditoría interna.....	1
Anexo N. 3.....	1
Calendario de Actividades.....	1
Anexo N. 4.....	1
Proyecto de Presupuesto.....	2-5

INFORMACIÓN GENERAL

A. BASE LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El presente Plan Operativo Anual se elabora en cumplimiento a los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Cuentas, 47 inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENA-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA, contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público; que establecen la obligatoriedad de preparar y someter ante la Corporación Municipal y Tribunal Superior de Cuentas el Plan Anual de Trabajo y Proyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio anual 2,023.

B.

OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual se elabora con el objetivo de programar las actividades a realizar durante el año 2023, estimar las fechas de su ejecución; así como facilitar la asignación de tareas al personal que integra la Unidad de Auditoría Interna Municipal y controlar su cumplimiento.

C.

ALCANCE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Las áreas y cuentas que contempla el presente Plan Operativo Anual para su respectiva revisión fueron determinadas en base a la evaluación de los riesgos que afectan las operaciones de la Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en la Norma TSC-NOGENA-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORÍA INTERNA, contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público. La revisión en referencia será efectuada durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,023.

D.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Objetivos de la Municipalidad:

La Municipalidad de Protección, Departamento de Santa Bárbara, se rige por lo establecido en la Constitución de la República, Ley de Municipalidades y su Reglamento, Plan de Arbitrios, y otras disposiciones internas establecidas; sus principales objetivos son:

1) Velar porque se cumpla la Constitución de la República y las leyes;

2) Asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio;

3) Alcanzar el bienestar social y material del municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios;

- 4) Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del municipio; fomentarlas y difundirlas por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas;
- 5) Promover la integración nacional;
- 6) Proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente;
- 7) Utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio, y; racionalizar el uso y explotación de los recursos municipales, de acuerdo con las prioridades establecidas y los programas de desarrollo nacional.

Estructura Orgánica de la Municipalidad

La estructura organizacional de la Municipalidad de Protección Santa Bárbara está constituida de la siguiente manera:

Nivel Directivo: Corporación Municipal

Nivel Ejecutivo: Alcalde y Vice Alcalde

Nivel de Apoyo: Consejo Consultivo, Comisión Ciudadana de Transferencia y Comisionado Municipal.

Nivel Operativo: Auditoría Interna, Secretaría, Tesorería, Administración Tributaria, Contabilidad, Catastro, Unidad Técnica de Gestión Municipal Ambiental, OMM Niñez y Juventud, Oficina Municipal de Justicia.

Estados Financieros y/o Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales del Año Anterior

Los Estados Financieros y/o Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Protección Santa Bárbara, se adjuntan en el Anexo No. 1 del presente documento.

E. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Base Legal que regula el funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna
La base legal del funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna se describe a continuación:

1. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
2. Ley de Municipalidades
3. Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas

4. Reglamento General de la Ley de Municipalidades
5. Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público

Responsabilidades de la Unidad de Auditoría Interna

47.- Responsabilidades de las Auditorías Internas. - Las Unidades de Cuentas, Artículo 48.- Funciones de las Auditorías Internas. - Para los efectos anteriores, las Unidades de Auditorías Internas tendrán las siguientes responsabilidades:

- 1) Preparar el Plan de Auditoría y remitirlo antes de la fecha establecida al titular o cuerpo colegiado de la entidad, con copia al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas correspondiente del Tribunal Superior de Cuentas responsable de su supervisión;
- 2) Proporcionar al titular o cuerpo colegiado de la entidad, análisis evaluaciones y recomendaciones sobre áreas sujetas a fiscalización y, en general, brindar asesoría para el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad;
- 3) Vigilar que las operaciones de la entidad se ejecuten con transparencia y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y demás resoluciones que se emitan
- 4) Evaluar periódicamente la suficiencia y efectividad del sistema de control interno existente en la entidad y recomendar las medidas correctivas que sean pertinentes
- 5) Comprobar que las erogaciones que realice la entidad, estén enmarcadas en las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio en consonancia con las disposiciones legales, reglamentarias y/o resoluciones del titular o cuerpo colegiado de la entidad
- 6) Realizar auditorías a posteriori o investigaciones específicas
- 7) Comprobar la gestión y avance físico y financiero de los diferentes proyectos y programas que ejecute la entidad, de conformidad con los planes establecidos y aprobados
- 8) Colaborar con el titular o cuerpo colegiado de la entidad y con los demás funcionarios en las soluciones de situaciones que afecten el desarrollo de la misma o que inciden negativamente en el fin primordial de la entidad

Funciones de la Unidad de Auditoría Interna

Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. - Artículo 48.- Funciones de las Auditorías Internas. - Para los efectos anteriores, las Unidades de Auditorías Internas tendrán las siguientes funciones:

- 1) Examinar y evaluar la planificación, organización, dirección
- 2) Revisar y evaluar la eficiencia y economía con que se han utilizado los recursos humanos, materiales y financieros y que hayan sido aplicados a los programas, actividades y propósitos autorizados
- 3) Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa
- 4) Efectuar el control posterior parcial o total y/o exámenes especiales con respecto a la realización de proyectos de construcción, suministro de bienes y servicios

1. Vigilar y verificar que los recursos públicos se inviertan correctamente en el cumplimiento oportuno de las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público;
 2. Contar oportunamente con la información objetiva y veraz, que asegure la confiabilidad de los informes y Estados Financieros;
 3. Lograr que todo Servidor Público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actuaciones, en su gestión oficial;
- Los objetivos de las actividades de revisión a desarrollarse por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Protección Santa Bárbara, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se describen a continuación:

CAPÍTULO II PLAN DE TRABAJO

El personal que conforma la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Protección Santa Bárbara se describe en el Anexo No. 2 del presente documento

Personal que conforma la Unidad de Auditoría Interna

- 1) Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la Municipalidad
 - 2) Ejercer el Control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad.
 - 3) Velar por el fiel cumplimiento de las Leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de los empleados y funcionarios municipales.
 - 4) Emitir dictamen, informes y evacuar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de la Corporación o el Alcalde
 - 5) Las que le asigne, la Ley su reglamento y demás disposiciones normativas de la administración municipal.
- Reglamento de la Ley de Municipalidades, Artículo No. 44, son funciones del auditor entre otras:
- 5) Formular conclusiones y recomendaciones resultantes de los exámenes practicados por medio de los respectivos informes
 - 6) Cuando las actividades realizadas o los hechos observados no fueren significativos o impliquen responsabilidades, el auditor interno podrá comunicar los resultados por medio de oficio o memorándum interno a las autoridades respectivas, previa la revisión y supervisión del Tribunal Superior de Cuentas
 - 7) Efectuar la evaluación de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, así como la liquidación, al finalizar el año fiscal.

4. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado;
5. Promover el desarrollo de una cultura de probidad y de ética públicas;
6. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
7. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado

A. ÁREAS SUJETAS A EXAMEN

1. Auditoría Específica al Rubro de Viáticos Y Gastos de Viaje
Periodo Comprendido del 02 de Mayo de 2017 al 31 de Diciembre de 2,022.
Criterio para la selección del área a examinar: Periodo pendiente de auditar
2. Auditoría Específica al Rubro de Proyectos
Periodo Comprendido del 02 de Mayo de 2017 al 31 de Diciembre de 2,022
Criterio para la selección del área a examinar: Periodo pendiente de auditar.

B. OTRAS ACTIVIDADES

1. Evaluar el funcionamiento de la estructura de control interno que se encuentra implementado en cada una de las áreas de la Municipalidad (a la fecha), así como cada uno de los componentes del COSO, elaborar el correspondiente informe, comunicarlos a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
2. Revisar mensualmente los cierres contables e informes rentísticos de ingresos y egresos del año 2023; documentando mediante la elaboración de papeles de trabajo dicha revisión.
3. Revisar el cumplimiento de la presentación de las cauciones y fianzas y su correspondiente renovación; elaborar el respectivo informe y comunicarlo a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
4. Revisar el cumplimiento de la presentación o actualización (al 30 de junio de cada año) de las declaraciones juradas de bienes, elaborar el correspondiente informe y comunicarlo a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
5. Revisar la integridad y adecuada custodia del libro de actas de sesiones celebradas por la Corporación Municipal durante el año 2023; documentando mediante la elaboración de papeles de trabajo dicha revisión.
6. Realizar el seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas y/o los emitidos por la propia Unidad de Auditoría Interna, elaborar el respectivo informe y comunicarlo a la Corporación Municipal y al Tribunal Superior de Cuentas.
7. Revisar la Rendición de Cuentas, documentando mediante la elaboración de papeles de trabajo dicha revisión y elaborar el correspondiente dictamen
8. Elaboración del Plan Operativo Anual 2023.
9. Elaboración de informes de actividades mensuales para ser presentados a la corporación municipal

10. Elaboración de informes de actividades trimestrales para ser presentados al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas del Tribunal Superior de Cuentas
11. Capacitaciones en base a la programación del Tribunal Superior de Cuentas o programa de capacitaciones de la Municipalidad
12. Vacaciones
13. Imprevistos

Municipalidad de Protección, Departamento de Santa Bárbara; 20 de junio del año 2022.


 Silvia Elizabeth Guillén Rosales
 Auditor Interno Municipal


ANEXOS

ANEXO No. 1
ESTADOS FINANCIEROS Y/O PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES DEL AÑO
ANTERIOR



Estado de Ingresos y Egresos - Comparativo - Forma 11

Moneda: Lempiras (L)

Ejercicio 2021		Descripción
40,201,108.15	2,499,888.14	1. INGRESOS
	1,983,490.45	1.1 INGRESOS CORRIENTES
	11,000.00	1.1.0.00 INGRESOS TRIBUTARIOS
	12,000.00	1.1.0.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS
	37,701,220.01	1.2 INGRESOS DE CAPITAL
	12,899.01	1.2.0.00 CONTRIBUCIONES POR MEJORAS
	18,000.00	1.2.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A
	21,000.00	1.2.0.00 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL
	22,000.00	1.2.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL
	23,700.00	1.2.0.00 DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS
	26,000.00	1.2.0.00 SUBSIDIOS
	27,000.00	1.2.0.00 HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
	28,000.00	1.2.0.00 OTROS INGRESOS DE CAPITAL
	32,000.00	1.2.0.00 PRESTAMOS
	35,980,911.77	2. EGRESOS
	16,889,263.42	2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
	12,809,779.42	2.1.0.00 SERVICIOS PERSONALES
	1,597,729.46	2.1.0.00 SERVICIOS NO PERSONALES
	2,481,754.54	2.1.0.00 BIENES CAPITALIZABLES
	0.00	2.1.0.00 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
	0.00	2.1.0.00 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
	0.00	2.2 GASTOS DE INVERSION
	19,091,648.35	2.2.0.00 SERVICIOS PERSONALES
	0.00	2.2.0.00 SERVICIOS NO PERSONALES
	8,711,150.10	2.2.0.00 MATERIALES Y SUMINISTROS
	0.00	2.2.0.00 BIENES CAPITALIZABLES
	14,942,224.5	2.2.0.00 GASTOS DE INVERSION
	6,901,075.80	2.2.0.00 ACTIVOS FINANCIEROS
	0.00	2.2.0.00 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
	0.00	2.2.0.00 OTROS GASTOS



Protección, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021
USUARIO: WULMER, FUENTES

Estado de Ingresos y Egresos - Comparativo - Forma 11

Moneda: Lempiras (L)

Honduras C.A.
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE
ESTADO: APROBADO

Descripción

Ejercicio: 2021

3. DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT O DEFICIT)

4,220,196.36

Observaciones:

Alcalde(sa) Municipal
TERESA SARMIENTO CABALLERO
Nombre Completo
Firma y Sello

Contadora) Municipal
WULMER ALEXI FUENTES TORO
Nombre Completo
Firma y Sello

Tesorero(a) Municipal
GLENDA MARIBEL HERRERA RIVERA
Nombre Completo
Firma y Sello

O981J3Xhtk41fJMkZvplLcXhO1Z+BTtqBp0NB5MwZv7bz3NEQyFPpsZQ6ZGm7pB3VvKAc84m5AHYJAqDCh6BpVpZKKhakKopBn+L4EGlBdqtKmKMuIeybBJW/Cb
TAPh5D1hcR532b0NB3c3E/CVQLC+QzHXqVqtmR6Jz06ZDUqOcDHIMeIdyD395+Dsai0Sb+BIzCEqQzz4NYGcaG2uc7q7gAchh8UvGlddtf88be7bqUMinziMvVDB42kk8+3
crBJ0dUhs3uih5n9q3SG5Sc9NZXhK161ftqc07A==

Balances Generales - Forma 12

Descripción	
TITIVO	
1.1 400-BIENES CAPITALIZABLES	
413 Terrenos	10,170,777.29
416 Edificios	925,000.00
1.2 420-MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	600,000.00
421 Mobiliario y equipo de Oficina	325,000.00
1.3 440-EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRANSPORTE E INDUSTRIALES	1,912,913.42
441 Maquinaria de Construcción	2,028,602.74
442 Equipo de Transporte	13,800.00
servicios Públicos	2,014,802.74
1.4 460-CONSTRUCCION, ADICION Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	0.00
CONSTRUCCION, ADICION, Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS	1,084,064.75
1.5 640-ADQUISICION DE TITULOS Y VALORES	
Acciones	1,084,064.75
1.6 651-INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	0.00
Títulos o Bonos	0.00
INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	0.00
1.7 660-INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR	4,220,196.38
Del ejercicio	4,220,196.38
Acumuladas	0.00
1.8 300-MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
361 Productos Ferrosos	0.00
374 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	0.00
384 Piedra, Arcilla, Arena	0.00
391 Elementos de Limpieza	0.00
392 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0.00
2.1 PASIVO A CORTO PLAZO	
712 Interes de la deuda interna sobre Prestamos a Corto Plazo	0.00
716 Amortizacion de la Deuda Interna Sobre Prestamos a Corto Plazo	0.00
722 Interes de la Deuda externa Sobre Prestamos a Corto Plazo	0.00
726 Amortizacion de la deuda externa sobre Prestamos a Corto Plazo	0.00
711/713/714/715/721/723/724/725 Otros Intereses, Comisiones,	0.00
Amortizaciones	0.00
750/760/770 Disminucion de Cuentas a Pagar	0.00
2.2 PASIVO A LARGO PLAZO	
732 Intereses de la Deuda Interna Sobre Prestamos a Largo Plazo	0.00
736 Amortizacion de la Deuda Interna sobre prestamos a Largo Plazo	0.00
742 Interes de la Deuda Externa Sobre Prestamos a Largo Plazo	0.00
746 Amortizacion de la Deuda Externa Sobre Prestamos a Largo Plazo	0.00
731/733/734/735/741/743/744/745 Otros Intereses, Comisiones,	0.00
Amortizaciones	0.00
3.1 PATRIMONIO ACUMULADO	
PATRIMONIO ACUMULADO	5,293,118.90
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT O DEFICIT)	10,567,593.22
4,220,196.38	4,220,196.38
2021	

Balances Generales - Forma 12

Moneda: Lempiras (L)

Total Pasivos + Patrimonio

Observaciones:

No se registraron observaciones.



Protección, SANTA BARBARA
 EJERCICIO: 2021
 USUARIO: WUILLMER, FUENTES

ondures C.A.
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE
 ESTADO: APROBADO

5,293,138.90

Alcaldel(a) Municipal
 TERESA SARMIENTO CABALLERO
 Nombre Completo
 Firmado y Sello

Contador(a) Municipal
 WUILLMER ALEXI FUENTES TORO
 Nombre Completo
 Firmado y Sello

Tesorero(a) Municipal
 GLENDA MARIBEL HERRERA RIVERA
 Nombre Completo
 Firmado y Sello

ANEXO No. 2

PERSONAL QUE CONFORMA LA UNIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.I.N 16179995439040

Tel:2625-2903



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
DETALLE DEL PERSONAL QUE CONFORMA LA UNIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EMPLEADO	NÚMERO DE IDENTIDAD	CARGO	PROFESIÓN	NÚMERO DE CARNET DE COLEGIACIÓN	AÑOS EXPERIENCIA EN AUDITORÍA	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE ACTADE NOMBRAMIENTO
1	Silvia Elizabet Guillen Rosales	1617-1984-00368	Auditor Interno Municipal	Perito Mercantil y contador Publico	55304-2	Ninguna	15 de enero de 2019	Acta 003 15 de enero de 2,019


Silvia Elizabet Guillen Rosales
Auditor Interno Municipal



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ANEXO No. 3

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

No		ÁREA O ACTIVIDAD	ALCANCE DE LA AUDITORIA		DÍAS EFECTIVOS PARA CADA ACTIVIDAD*	MESES DURANTE LOS CUALES SE EFECTUARÁ LA AUDITORIA O ACTIVIDAD												RESPONSABLE	
			DEL	AL		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
		Áreas Sujetas a Examen (Auditorías)																	Nombre
1	Auditoria Especifica al Área de Recursos Humanos	02/05/2017	30/06/2022	45 días															Silvia Elizabet Guillén
2	Auditoria Especifica al Rubro de Proyectos	02/05/2017	30/10/2022	45 días															Silvia Elizabet Guillén
		Otras Actividades																	
3	Evaluar el Control Interno Municipal por Departamento (A fecha actual)			2 días			X												Silvia Elizabet Guillén
4	Elaborar Informe de Evaluación de Control Interno			2 días				X											Silvia Elizabet Guillén
5	Revisar los Cierres Contables e Informes Rentísticos de Egresos e Ingresos del año			2 días	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Elizabet Guillén
6	Revisar el Cumplimiento de la presentación de las cauciones			2 días		X													Silvia Elizabet Guillén
7	Revisar el Cumplimiento de la Presentación de la Actualización de la Declaración Jurada de Bienes			2 días			X												Silvia Elizabet Guillén
8	Efectuar el Seguimiento de Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría			1 día								X							Silvia Elizabet Guillén
9	Efectuar la revisión y elaborar el Dictamen sobre la Rendición de Cuentas del año anterior			60 días	X														Silvia Elizabet Guillén
10	Revisar el Cumplimiento de Legalidad del Libro de Actas			1 día	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Elizabet Guillén
11	Elaboración de Informe de Actividades Trimestrales			2 días			X												Silvia Elizabet Guillén
12	Elaboración de Informe de Actividades Mensuales			1 día	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Elizabet Guillén
13	Elaboración del Plan Operativo Anual "POA 2021"			3 días															Silvia Elizabet Guillén
14	Efectuar Arqueos Sorpresivos			1 día	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Elizabet Guillén
15	Capacitaciones			8 días	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Elizabet Guillén
16	Imprevistos			12 días	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Silvia Elizabet Guillén
17	Vacaciones			15 días															Silvia Elizabet Guillén
TOTAL DÍAS EFECTIVOS					204 días														Silvia Elizabet Guillén

* Los días efectivos totales se deben calcular sumando los días con los que cuenta cada mes, menos los días sábados y domingos y los días feriados en el año

* Los días efectivos totales se deben calcular sumando los días con los que cuenta cada mes, menos los días sábados y domingos y los días feriados en el año

Silvia Elizabet Guillén Rosales
Auditor Interno Municipal

SECRETARÍA INTERNA MUNICIPAL
PROTECCIÓN, SANTA BARBARA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

ANEXO No. 4

El proyecto de presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Clasificación Presupuestaria emitido por la Secretaría de Finanzas; en él se detallan los fondos clasificados por renglón y objeto del gasto necesarios para el desarrollo de las actividades.

En el Anexo 2.1 se presenta el proyecto global de presupuesto, en el Anexo 2.2 se presenta un desglose del presupuesto correspondiente al renglón SUELDOS Y SALARIOS y en el 2.3 se detallan los materiales, suministros y equipo a requerirse durante el ejercicio 2023..

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO

Municipalidad de Protección Santa Bárbara
Honduras C.A.
R.T.N 16179995439040
Tel:2625-2903

HONDURAS
 REPUBLICA DE LA AMERICA CENTRAL

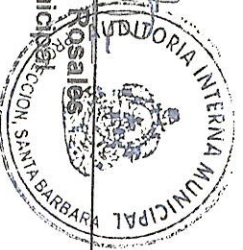


ANEXO 4

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
RELACIÓN DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO A REQUERIRSE

CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS				
3	Resmas	Papel tamaño carta	L. 150.00	L. 450.00
2	Resmas	Papel Oficio	130.00	260.00
1	Caja	Lápiz Tinta	55.00	55.00
1	Caja	Lápiz Grafito	36.00	36.00
2	2	Borrador	5.00	10.00
1	Caja	Folder Tamaño Carta	185.00	185.00
1	1	Corrector	35.00	35.00
		SUB TOTAL		L. 1,035.00
MOBILIARIO Y EQUIPO				
1	Unidad	Archivo	L. 4,000.00	L. 4,000.00
1	Unidad	Silla secretarial		3,000.00
				L. 4,000.00
		TOTAL		L.8,035.00


Silvia Elizabet Guillen Rosales
Auditor Interno Municipal

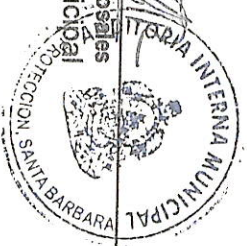


ANEXO 4.1

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO POR RENGLÓN Y OBJETO DEL GASTO
(EN LEMPIRAS)

GRUPO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	AÑO ANTERIOR		SOLICITADO AÑO ACTUAL	VARIACIÓN		OBSERVACIONES
			APROBADO	EJECUTADO		LPS	%	
100		Servicios Personales						
	110	Personal Permanente						
	111	Sueldos y Salarios	118,800.00	L. 118,800.00	L. 118,800.00	L. 0.00	0%	
	114	Aguiñaldo y Décimo Cuarto mes	19,800.00	19,800.00	19,800.00	L. 0.00	0%	
	115	Complementos (Vacaciones)	6,600.00	6,600.00	6,600.00	1,452.00.00	20%	
		TOTAL				1,452.00	0%	
200		Servicios no personales						
	270	Pasajes, viáticos y otros Gastos de Viaje						
		Viáticos Nacionales y Otros Gastos de Viaje				0.00	0%	
	272	Viáticos Nacionales y Otros Gastos de Viaje				0.00	0%	
		TOTAL				0.00	0%	


Silvia Elizabeth Guillén Rosales
Auditor Interno Municipal



ANEXO 4.2

MUNICIPALIDAD DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
DESGLOSE DE SUELDOS Y SALARIOS
(EN LEMPIRAS)

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	FECHA DE INGRESO	SUELDO INICIAL	ÚLTIMO INCREMENTO		SUELDO ANTERIOR	SUELDO ACTUAL	TOTAL ANUAL
					FECHA	VALOR			
1	Silvia Elizabet Guillen Rosales	Auditora Interna Municipal	15 de enero 2,019	Lps. 9,400,00	2,022	494.10	Lps. 9,900.00	Lps 10,394.10	Lps. 124,729.20


Silvia Elizabet Guillen Rosales
Auditor Interno Municipal



MUNICIPALIDAD DE PROTECCION DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
RELACION DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO A REQUERIRSE

ANEXO 4.3

CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS				
3	Resmas	Papel tamaño carta	L. 150.00	L. 450.00
2	Resmas	Papel Oficio	130.00	260.00
1	Caja	Lápiz Tinta	55.00	55.00
1	Caja	Lápiz Grafito	36.00	36.00
2	2	Borrador	5.00	10.00
1	Caja	Folder Tamaño Carta	185.00	185.00
1	1	Corrector	35.00	35.00
		TOTAL		L. 1,035.00
MOBILIARIO Y EQUIPO				
1	Unidad	Archivo	L. 4,000.00	L. 4,000.00
TOTAL GENERAL				
				L. 5,035.00


 Silvia Elizabeth Guillen Rosales
 Auditor Interno Municipal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Protección Dpto. de Santa Bárbara **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021- 2022 tomo 53, a folio 0140 en adelante se encuentra el punto de acta que literalmente dice **ACTA Nº 18-2022, SESION ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara 01 de Julio del año 2022. En el salón de sesiones de la alcaldía municipal, siendo las 9.00 a.m., presidió la sesión el señor alcalde Municipal José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicitia Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, faltando el regidor N.1 Orbin Miranda Santos, sin excusa, con la asistencia de la comisionada municipal Deysy Esperanza Urrea Menjivar, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia, líderes de sociedad civil de las diferentes comunidades del municipio y la Secretaría Municipal que certifica y da fe se procedio de la manera siguiente:

9. La Auditora Interna Municipal Silvia Elizabet Guillen Rosales, presento el plan operativo anual 2023 (POA) del departamento de Auditoria Interna para su aprobación, con el objetivo de programar las actividades a realizar durante el año 2023, estimar las fechas de su ejecución; así como facilitar la asignación de tareas a la Unidad de Auditoria Interna Municipal y controlar su cumplimiento. Mismo que fue aprobado por la Corporación municipal despues de su revisión y análisis.

14.- No habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando para constancia firma y sello José Antonio Guillen Rivera Alcalde Municipal, Firma Regidores, Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicitia Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, Keren Rosybel Orellana Santos, Secretaria Municipal. **COPIA FIEL A SU ORIGINAL.** Extendida en el municipio de Protección, Santa Bárbara a los veintinueve dias del mes de agosto del año 2022.

